

*Gallotia galloti insulanagae* Martín, 1985

Lagarto de El Roque

**Reino:** Metazoa  
**Filo:** Chordata  
**Clase:** Reptilia  
**Orden:** Squamata  
**Familia:** Lacertidae



**Natura2000:** 1255

## DISTRIBUCIÓN MUNDIAL

Endemismo canario.

## DISTRIBUCIÓN EN CANARIAS

Noreste de Tenerife (Roque de Fuera).



	Confianza alta - Terrestre
	Confianza alta - Marina (<200m)
	Confianza media/baja
	Sin información
	Con presencia en el mar
	Sin presencia en el mar

## CLAVES DE IDENTIFICACIÓN

Tienen un tamaño medio de 145 mm de longitud cabeza-cuerpo, con extremidades bien desarrolladas, píleo diferenciado claramente del dorso y escamas granulares. Se caracteriza por presentar un número medio de series longitudinales de escamas ventrales (de 12 a 14), un elevado número de escamas dorsales (entre 72 y 103 en un conjunto transversal en mitad del

cuerpo), por la presencia de ocelos azules y por el color amarillo intenso de su iris. Exhibe también cinco labiales delante de la subocular, entre 37 y 53 escamas en la garganta entre 27 y 32 grupos transversales de escamas ventrales y entre 9 y 15 escamas en el collar (apenas aserrado). (Salvador A., 2015). Es la subespecie más grande de *G. galloti*. Los machos se diferencian de los de *G. g. eisentrauti* (la subespecie más similar) por ser más oscuros y por tener las bandas dorsales transversales menos notorias y normalmente restringidas a la parte posterior del cuerpo. Las hembras son de coloración similar a las de *G. g. eisentrauti*, aunque algo más oscuras. Tanto hembras como machos pueden presentar ocelos (mancha redonda de diversos colores con apariencia de ojo) azules pálidos en los flancos. (Fariña, B. & M. Arechavaleta, 2003)

## HÁBITAT

Habita prácticamente todos los hábitats, si bien sus poblaciones son escasas en los bosques de laurisilva en donde solamente está presente en los márgenes de las pistas forestales. En los bosques de pinares sus poblaciones son más escasas aunque la densidad de las mismas varía de acuerdo con el grado de cobertura arbórea. Muestra preferencia por hábitats rocosos, y sus poblaciones son excepcionalmente abundantes en los muros de piedra construidos por el hombre en zonas agrícolas. Con frecuencia excava huras en la base de los arbustos, especialmente en hábitats xéricos o poco pedregosos. (Pleguezuelos et al., 2002)

## ESTATUS DE PROTECCIÓN

### Directiva Hábitat

Isla	Categoría
Tenerife	Anexo II y IV

Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.

Valores de Directiva Hábitat:

- Anexo II y IV: Especies que se encuentran incluidas en ambas categorías. Según el Anexo II, son especies cuyos hábitats requieren designación de ZEC; y según el Anexo IV: son especies que requieren protección estricta.

### Convenio de Berna

Isla	Categoría
Tenerife	Anejo III

Instrumento de ratificación del Convenio relativo a la conservación de la vida silvestre y del medio natural de Europa, hecho en Berna el 19 de septiembre de 1979.

Valores de Convenio de Berna:

- Anejo III: Especies de fauna protegidas

## Catálogo Español/LESRPE

Isla	Categoría
Tenerife	Vulnerable

### Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de especies silvestres en régimen de protección especial y del Catálogo español de especies amenazadas.

Valores de Catálogo Español/LESRPE:

- Vulnerable: Taxones o poblaciones que corren el riesgo de pasar a la categoría anterior en un futuro inmediato si los factores adversos que actúan sobre ellos no son corregidos.

## Catálogo Canario

Isla	Categoría
Tenerife	Vulnerable

### Ley 4/2010, de 4 de junio, del Catálogo Canario de Especies Protegidas.

Valores de Catálogo Canario:

- Vulnerable: Especies "vulnerables", que serán aquellas con presencia significativa en Canarias y así calificadas por el Catálogo Español de Especies Amenazadas, así como las que se incorporen de acuerdo con lo previsto en la presente ley o figuren en su anexo II, constituidas por taxones o poblaciones que corren el riesgo de pasar a la categoría anterior, en un futuro inmediato, si los factores adversos que actúan sobre ellos no son corregidos, o bien porque sean sensibles a la alteración de su hábitat, debido a que su hábitat característico esté particularmente amenazado, en grave regresión, fraccionado o muy limitado

## DOCUMENTOS DE INTERÉS

### Distribución de la especie en Biota

#### Sexenal 2001-2006

 [enlace](#)

#### Sexenal 2007-2012

 [enlace](#)

#### Sexenal 2013-2018

 [enlace](#)

#### Ministerio de Transición Ecológica. Libros Rojos

 [enlace](#)

#### UICN. Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza

 [enlace](#)

#### GBIF-España. Global Biodiversity Information Facility

 [enlace](#)